



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: TUTELA

RAD: 158374089001-2022-00102-00

DEMANDANTE: LUZ MARINA BOHORQUEZ DUARTE

DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS

DECISIÓN: DEJA EN CONOCIMIENTO

Tuta, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

El despacho frente al escrito que remite la oficina de GESTION JURIDICA EJERCITO NACIONAL, se deja en conocimiento de la parte accionante para los efectos legales pertinentes.

De igual manera estese a lo dispuesto por el superior, Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Oralidad de Tunja.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.017 hoy cinco (5) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria